

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 28 de Junio del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión Doña Magaly Castillo Cruz, Concejala y actúa como Secretario Municipal del Concejo, Don José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- 🚩 Doña Magaly Castillo Cruz.
- 🚩 Don Waldo Ugarte Varas.
- 🚩 Don Carlos Catalán Núñez.
- 🚩 Don Hernán Pino Farías.
- 🚩 Doña Vanessa Meléndez Orellana.
- 🚩 Don Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- 🚩 Don Nicholas Kimber Stange, Director de Seguridad Pública.
- 🚩 Doña Paulina Navarro, Directora de Desarrollo Económico (s).
- 🚩 Paulina Astudillo, Directora de SECPLAC
- 🚩 Doña Daniela Fariña, Directora DIDECO.
- 🚩 Don Patricio Reyes, Director de Obras (s)
- 🚩 Don Rodrigo Soto. Director de DIMAO.
- 🚩 Doña Carolina Pérez, Directora DESAM.
- 🚩 Doña Marcela Tapia, Directora DAEM (s)

Materias a tratar:

- 1° Acta Ordinaria N° 17 de 2023 (05 min.)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Informe situación de Emergencia (20 min.)
- 5° Pronunciamento del Concejo (30 min.)

Materias:

- 🚩 Acuerdo; Subvención Extraordinaria a JJ.VV. La Palmilla, por un monto de \$5.000.000.-
- 🚩 Acuerdo; Subvención Extraordinaria a Brigada Animalista de Navidad, por un monto de \$2.000.000.-
- 🚩 Renovación de patentes de alcohol del segundo semestre 2023.

1° Acta Ordinaria N° 17 de 2023 (05 min.)

Sra. Presidenta del Concejo somete a pronunciamiento el Acta Ordinaria N° 17 de 2023, la que es aprobada sin observaciones. -

2° Correspondencia (05 min.)

Correspondencia Interna;

- Informe de Contratos Área Gestión Municipal (12 al 16 de Junio)
- Informe de Contratos Área Gestión Municipal (19 al 23 de Junio)
- Informe de Licitaciones Área Gestión Municipal (al 19 de junio de 2023)

- Informe de Licitaciones Área Gestión Municipal (al 27 de junio de 2023)
- Órdenes de Compra Área Gestión Municipal (al 19 de junio de 2023)
- Órdenes de Compra Área Gestión Municipal (al 27 de junio de 2023)
- Informe General Presupuestario Ingresos Mayo 2023.
- Informe General Presupuestario S. Devengado Mayo 2023
- Informe de Contratos, Licitaciones y Órdenes de Compra Área Salud Municipal (14 al 27 de junio de 2023)
- Informe de Licitaciones Área Educación Municipal (21 al 28 de junio de 2023)
- Se envió todo lo que significa el Proyecto de Casetas Sanitarias y Alcantarillado para revisión del Concejo.
- Se entregarán los antecedentes del proceso licitatorio del preuniversitario y antecedentes respecto a caminos de VIALIDAD.

Concejal Sr. Hernán Pino, manifiesta que hay dos cartas o solicitudes del Club Deportivo Voleibol de Navidad, con fecha 16 de junio y Club Deportivo de Pupuya con fecha 19 de junio.

Secretario Municipal, aclara que cuando llegan solicitudes de subvención son derivadas a la administración con copia a la DIDECO para la toma de conocimiento y tramitación respectiva, porque finalmente quien dispone de llevar esos antecedentes a concejo es el señor Alcalde previa evaluación.

Concejal Sr. Lautaro Farías, comenta que hay una solicitud antigua del Club Deportivo de Navidad, que en su momento hubo la excusa de que la DIDECO no había entregado la información y ya se van a completar dos meses a la espera de la respuesta.

3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas expone:

- 1.- Consulta por la petición del Club de Adulto Mayor en conjunto con la Junta de Vecinos de Pupuya, referente a la necesidad de una pasarela en el Puente El Risco, solicitud que fue presentada hace más de un mes y no han tenido respuesta. Agrega que solicita se haga una evaluación en todos los sectores que necesiten pasarelas y que el municipio destine recursos para ello y que la administración se haga cargo del problema y se subsane con ayuda social para construir las pasarelas.
- 2.- Consulta por solicitud de los vecinos de El Manzano, referente a la necesidad de reubicar el Jardín Infantil de Puertecillo al sector de El Manzano, porque hay muchos niños y niñas que requieren el jardín con urgencia.
- 3.- Solicita se invite al Concejo Municipal a participar en un plan de trabajo referente al invierno, para que el concejo municipal pueda aportar a evitar posibles inundaciones que puedan ocurrir en los sectores ubicados en el borde del río. Agrega que desde la alcaldía se deben tomar soluciones y prohibiciones de construcción con una cota demarcada y delimitada de construcción a orillas del río desde Rapel a La Boca.
- 4.- Como Presidente de la Comisión de Salud, solicita a la administración que a través del CESFAM se haga un llamado a la población respecto al tema de vacunación.
- 5.- Respecto a las inundaciones hace el llamado a ser solidarios con los vecinos de Coltauco, Codegua, Rengo y todos los sectores afectados a lo largo de la región.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez expone:

- 1.- Felicita a Bomberos, Carabineros, funcionarios municipales, seguridad pública, a funcionarios en general que estuvieron dispuestos a ayudar y a trabajar en la contingencia producto de las lluvias del fin de semana.
- 2.- Respecto a las pasarelas, señala que conversó con el alcalde sobre hacer un proyecto de pasarelas en la comuna, por lo que solicita a la administración hacer un catastro de todas las pasarelas y evaluar cuales están en buen estado y las que necesitan mantención para que los vecinos no quedan aislados.
- 3.- Señala que con las lluvias se pudo visualizar el problema de la basura, por ejemplo, vecinos de Pupuya botan basura al estero como lavadoras, colchonetas, chatarra y

escombros que llegan al Humedal de La Vega de Pupuya, por esta razón hace un llamado a los vecinos de Pupuya y a toda la comuna para que cuiden los esteros.

4.- A petición del Club de Adulto Mayor de Licancheu, solicita que se reincorpore el furgón que los traslada, ya que sin furgón no pueden hacer reuniones y talleres.

5.- A petición del Sindicato de Pescadores de Matanzas, solicita que se haga una reunión con el Sindicato de La Vega de Pupuya, porque hay un problema con el área de manejo.

6.- Respecto al Día de los pueblos originarios señala que junto a un vecino instalaron una bandera Mapuche en la Plaza de Rapel ya que como municipio no se hace nada por el día de los pueblos originarios siendo que la comuna tiene descendencia de pueblos indígenas, por esta razón solicita que en Fiestas Patrias se pueda instalar la bandera Mapuche en el sector de Rapel.

7.- Solicita se haga un afiche o video que informe a la comunidad sobre la "Ley del Mono" que se extendió hasta el 31 de diciembre del 2025.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías expone:

1.- Saluda y agradece a los funcionarios, carabineros y bomberos por el trabajo realizado en la emergencia del fin de semana.

2.- Señala que en el camino sector El Peral y Risco Colorado no hay bermas, por lo que solicita se oficie a VIALIDAD, ya que en esos sectores transita mucha gente a pie, a caballo, en bicicleta y los vehículos transitan a alta velocidad.

3.- Señala que en el camino sector La Greda los árboles tapan la mitad del camino, por lo que solicita oficiar a VIALIDAD para que se haga cargo y se hagan las podas que corresponden.

4.- Señala que solicitó al Alcalde que se enviará un Oficio a VIALIDAD respecto al mal estado de los caminos en la comuna porque están todos intransitables.

5.- Comenta que el año pasado el Alcalde se reunió con el Ministro de Obras Públicas quien ofreció 15 kilómetros de asfalto, pero no se realizó nada el año 2022, por lo tanto, pasaría para el año 2023. Agrega que cuando estuvieron en reunión en la ciudad de Rancagua con la SEREMI de Obras Públicas, se informa que para el año 2023 se aumentaron 4,5 kilómetros, pero hace dos meses el Alcalde anuncia que en una visita a Santiago con el Ministro de Obras Públicas, regresaba a la comuna muy contento porque consiguió 10 kilómetros de asfalto, por lo tanto, solicita información respecto a cuántos kilómetros hay para asfaltar y cuáles son los caminos priorizados con esa cantidad de kilómetros de asfalto.

Administrador Municipal, responde que desde el día de ayer está trabajando la máquina de VIALIDAD, que hoy está haciendo reperfilado en El Chorrillo y va estar trabajando toda la semana en los caminos. Añade que por parte del municipio se está haciendo la contratación de una motoniveladora y un camión tolva para la reparación de caminos.

Concejal Sr. Hernán Pino, señala que si no se coloca material es solo para hacer barro.

Administrador Municipal, señala que se le pidió a VIALIDAD se incorpore material.

6.- Señala que con fecha 8 de marzo del 2023, la Contraloría entrega un análisis a una solicitud del municipio hacia la Contraloría, pero le preocupa el trabajo que se hace y no se corrige, por lo que solicita se informe al Concejo sobre lo que ha pasado. Agrega que leerá el análisis y conclusión de la Contraloría:

En consecuencia, en la situación expuesta por ese municipio corresponde que el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Navidad, inicie las acciones pertinentes destinadas a obtener el reintegro de las sumas indebidamente pagadas. -

El Concejal indica que se cometió un error grave y la Contraloría entregó su análisis, por lo tanto, solicita saber qué se ha hecho al respecto sobre un pago que se le realizó a una funcionaria que no correspondía.

7.- Señala que en reiteradas ocasiones el Concejo Municipal ha expuesto la situación en que se encuentra el edificio del municipio específicamente el sector poniente del municipio que se llueve y las oficinas no se pueden usar. Agrega que llegó una información de parte de la ASEMUCH con fotografías y no es solo el sector poniente, sino que todo el municipio se llueve, el gimnasio se llueve y el piso se está deteriorando, por

lo tanto, son situaciones más graves que las expuestas por el concejo y solicita invitar a la ASEMUCH a sesión de concejo para debatir el problema.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana:

1.- Solicita información respecto a qué manera el municipio está trabajando en la contingencia de abastecimiento de agua para los vecinos y vecinas. Respecto a la situación de los caminos señala que no es una emergencia, es un tema que desde el día uno el Concejo en pleno ha puesto sobre la mesa y a buscado respuesta incluso en Rancagua.

2.- Solicita explicaciones para los vecinos de Puertecillo sobre lo que paso con los 30 millones de pesos que como concejo se aprobaron para que los vecinos de Puertecillo no pasen por lo que están viviendo hoy. Se aprobaron 30 millones para que los vecinos tuvieran acceso y mejoras en su camino. Consulta si se realizó un ensayo de laboratorio al material.

Señala que los recursos son limitados y hay que cuidarlos y que hace un año votaron \$40.000.000, por el tema de las bicicletas y no hay respuesta y la empresa sigue cerrada y no fue un negocio de la empresa RUPU.

3.- Agradece y entrega un abrazo fraterno a Bomberos y al equipo de seguridad ciudadana por toda la entrega que dieron durante estos días en las emergencias que se vivieron en la comuna. Agrega que hace un año se viene solicitando una reunión como comité de emergencia, ya que no solo se está expuesto a inundaciones, sino que también a tsunamis, terremotos e incendios y solo una vez se han reunido cuando el Alcalde y con el comité de emergencia.

4.- Señala que le han llegado muchas opiniones de la petición de los centros de padres con respecto a la suspensión de clases los días martes y miércoles, y en su rol de concejala a cargo de la comisión de educación señala que hay que considerar a las comunidades educativas y conversar con ellos y si hay una carta de tres centros de padres las decisiones deben ser conversadas en conjunto.

5.- Respecto a la sala de urgencia consulta si se han realizado los cambios que solicitó el concejo.

6.- Solicita se entregué a todo el concejo la cantidad de subvenciones entregadas durante el año 2022 y 2023 en el municipio, su impacto en la ciudadanía y procesos de rendición de estos fondos.

7.- Respecto a educación, manifiesta que hoy se termina el semestre en todos los colegios de la comuna y no hay preuniversitario, hay alumnos de enseñanza superior que aún no reciben el pago de su beca, por lo que solicita prioridades ya que los recursos son limitados.

8.- Manifiesta que entrega un abrazo fraterno a toda la comunidad LGTBIQ+, porque hoy se sensibilizan las entidades y orientaciones sexuales conmemorando el comienzo de la lucha por los derechos de la comunidad LGTBIQ+. Agrega que como concejala lleva dos años pidiéndole al actual Alcalde que en la comuna se enarbole la bandera del orgullo de las diversidades y el municipio expuso por todas las redes sociales jactándose que era parte de una red diversa pero jamás la invitaron como concejala abiertamente y con familia parental a participar de alguna reunión, pero solo para fotos son parte de la red diversa.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:

1.- Agradece a Carabineros, Bomberos y a Seguridad Ciudadana por la noble labor desarrollada durante estos días que afortunadamente para la comuna de Navidad no fueron tan críticos como para el resto de la región, sin dejar de lado la situación advertida desde el mes de diciembre sobre el tema de los caminos, queda claro el abandono absoluto de parte de la Dirección de VIALIDAD y su SEREMIA.

2.- Respecto al estado de las oficinas municipales es una situación que desde el año pasado que se viene advirtiendo y reclamando la indolencia con los puestos de trabajo de los funcionarios y extrañaba que la asociación de funcionarios no hubiera levantado

la voz, pero se enteró que hay una seguidilla de correos, reuniones, compromisos, mesas de trabajo y no hay solución, y es inhumano que haya gente trabajando sin ver la luz del día.

3.- Señala que hay gente que sigue reclamando por la tardanza y desidia en la no entrega de las respuestas de la dirección de obras, por ejemplo, hoy le envió un correo una persona que tiene ingresado desde principios del mes de abril y todavía no le contestan, por lo que ruega al administrador revisar la situación porque hay muchos contribuyentes que quieren solucionar sus problemas.

4.- Señala que hay un reclamo de la fiesta del día sábado antepasado y que funcionarios municipales, sean de planta, contrata o a honorarios son funcionarios y deben dar el ejemplo. Arrendaron una cabaña que no se sabe si estará recepcionada o tendrá o no patente y la fiesta duró hasta las 9 de la mañana rodeados de adultos mayores sin dejarlos dormir y las tres veces en que fue Carabineros para que bajaran la música reciben amenazas porque son funcionarios municipales. Señala que es una vergüenza para el resto de los funcionarios que cuidan la imagen del municipio.

5.- Respecto a los caminos y la cantidad de gravilla emplazada en el estadio, al camino de Centinela le podrían colocar ese material que está de sobra y se solucionaría el problema.

6.- Respecto a la no entrega de información solicitada, señala que le acaba de llegar un correo de Contraloría y tampoco a ellos le contestan en los plazos.

7.- Respecto al problema con el agua potable, consulta si se han hecho gestiones de consulta al APR de cuál es el motivo de no estar purificando agua.

Administrador Municipal, indica que el problema del APR es que extraen agua del río y ahora está turbio y se rompen los filtros y tendrían un problema mayor. Como municipio se gestionó con SENAPRED para traer dos camiones aljibes y se está trayendo el agua desde Pichilemu y tampoco se puede sacar agua de la planta de ESSBIO porque no están produciendo agua.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que le extraña que el río Rapel esta menos turbio que el río Maipo y San Antonio y Santo Domingo están produciendo agua. Agrega que queda más cercano Población que Pichilemu y Essbio está trayendo agua desde Población, consulta si esa agua la está cancelando el APR.

Administrador Municipal, indica que el agua se está cargando a la cuenta de la municipalidad y el APR se comprometió a hacer la devolución de esos pagos.

8.- Respecto al tema de la vacunación, señala que ha recibido varias quejas de gente que se ha venido a vacunar al CESFAM y les dicen que es solamente para los adultos mayores, pero sí pueden vacunar a cualquier persona en la feria, entonces no se entiende.

Presidenta Sra. Magaly Castillo Cruz expone:

1.-Manifiesta sus condolencias a la familia Rojas. También las condolencias a su compañera Raquel González, por el fallecimiento de su madre de El Valle Hidango.

2.- Agradece la invitación de los pescadores y las alquerías de La Vega de Pupuya, a un beneficio que están realizando para juntar recursos para su agrupación.

3.- Lamenta que el Alcalde no haya asistido a la celebración del patrono de los pescadores, ya que la autoridad máxima debería estar presente.

4.- Agradece las respuestas recibidas por parte de los departamentos, pero es el Alcalde como autoridad quien debe informar al concejo lo que está pasando con las catástrofes para que todos remen para el mismo lado, por ejemplo, consultó a los camiones por qué estaban trasladando agua desde Pichilemu y le dieron la respuesta, pero a los dos días después el alcalde salió con el anuncio informando lo que estaba sucediendo, entonces eso no corresponde porque después la gente dice que el Concejo no hace nada, pero el problema es que están mal informados.

5.- Agradece a la Directora de Obras por su respuesta sobre el tema de VIALIDAD, ya que la gente quedó conforme porque VIALIDAD si está trabajando en el camino a Centinela y El Chorrillo. Agrega que la Presidenta de la Junta de Vecinos de El Chorrillo

le señaló que hay un señor que dona el maicillo, por lo que solicita a la municipalidad la facilidad de disponer de un camión y una máquina para poder tirar el maicillo en la localidad.

Agrega que fue partícipe junto a tres concejales más, de un compromiso que hizo el Alcalde, respecto a que la Presidenta de la Junta de Vecinos la Sra. Jimena Castro, le informó que aún no se le entrega solución de cancelar una deuda que tienen de electricidad.

También el Alcalde se comprometió con una cancha de fútbol para la gente del sector.

6.- Agradece a los Bomberos de La Estrella, Litueche, Pichilemu y a Bomberos de Navidad por la permanente preocupación y resguardo de las personas de toda la comunidad.

7.- Señala que el pasaje Las Flores de La Vega de Pupuya siempre se ha inundado y agradece a la directora porque solicitó la ayuda de bomberos para extraer el agua. Solicita a la administración para que a futuro pueda haber un pavimento participativo para esos pasajes.

8.- Solicita al Alcalde que se preocupe de la mantención del camino de la desembocadura ya que hay mucha gente que camina por ese camino y hay familias que viven en el lugar.

9.- Manifiesta felicitaciones por la nueva locomoción que va tener Pataguilla, San Rafael y Paulun, ya que es de gran valor para la gente.

10.- Agradece a toda la gente que se acercó a Bomberos en todas las localidades resguardando el peligro inminente del río.

Administrador Municipal, señala que, respecto a la misa de San Pedro, estaban en la emergencia y el Alcalde estaba liderando el consejo de directorio por eso no pudo asistir en ese momento.

Presidenta Sra. Magaly Castillo, manifiesta que podría haber enviado a un representante.

Agrega que también agradece a Seguridad Pública ya que también estuvo con su gente 100%.

4° Informe situación de Emergencia (20 min.)

Los Directivos municipales, exponen un reporte de emergencias por sistema frontal.



Aspectos Generales

A raíz de las fuertes lluvias ocurridas en los últimos días, en la comuna de Navidad, se han registrados focos de distintas problemáticas en distintos sectores, principalmente lo ocurrido por la apertura de las compuertas de la Central Rapel, para mantener el nivel de el embalse, en una condición segura.

Además, cabe considerar el mal estado de vías secundarias, subida abrupta de algunos esteros, y problema de suministro de agua potable.

Apertura compuertas Central Rapel

Debido al aumento natural del caudal de los ríos Cachapoal y Tinguiririca, entre otras afluentes, personal de la Centra Rapel, informó que debía generar la apertura gradual de sus compuertas para mantener el embalse en condición segura. Esto significó llegar a un máximo de 3,100 metros cúbicos por segundos, durante varias horas, lo que significó un aumento significativo en el caudal del río Rapel.

En consecuencia, se determinó por parte de la SENAPRED, generar un proceso de evacuación preventiva, de la ribera del río Rapel.

Principales repercusiones:

- Un total aproximado de 50 casas evacuadas, en su mayoría segundas viviendas, en el sector de La Boca, los mas afectados, dos adultos y un menor de edad, los cuales fueron evacuados sin requerir albergue municipal.
- Embarcadero con daño, 1 Muelle flotante destruido y otro con daños en el sector de La Boca
- Pérdida de embarcación (una de pesca del sector de Rapel)



Seguridad Pública

Se hicieron recorridos por los sectores de la comuna viendo el estado de los caminos, los que en su mayoría estaban transitables, se evidenciaron algunas caídas de árboles los que fueron retirados por el equipo y se mantuvo coordinación con cuadrilla de DIDECO para subsanar otras situaciones menores.

Apertura compuertas Central Rapel: Se recibe llamado a las 00:15 por parte de Delegación Provincial y Enel. Se constituye encargado comunal de emergencias con Delegado Provincial, Carabineros y Bomberos en Reten de Rapel para generar las coordinaciones respecto a las acciones venideras según la cantidad de metros cúbicos soltados por segundo. Por consecuencia se fueron activando diferentes integrantes del COGRID Comunal

Con el peak de 3.100mts cúbicos por segundo que se mantuvieron hasta la noche del 24 de junio se recibió la información respecto a que se mantendría el caudal y que alrededor de la medianoche comenzaría a bajar. En ese sentido se mantuvo el monitoreo permanente en todos los sectores de la ribera.

Por la problemática de la falta de suministro de agua potable, se solicita a través de Informes ALFA el apoyo de camiones aljibes y estanques en apoyo de APR Licancheu-Vega de Pupuya. Los camiones se encuentran entregando el servicio en coordinación con la directiva desde el 26 de junio.



Situación Esteros

Las situaciones mas complejas se produjeron, en el Estero El Maitén y Pupuya Sur, donde, algunos vecinos, quedaron aislados, por la subida considerable de estos.

En el sector de Pupuya Sur, una pasarela peatonal se destruyó por la fuerza del agua (ya repuesta por cuadrilla DIDECO) y en el Maitén el camino de acceso dejó aislada a un par de familias, generando la necesidad de construcción de pasarelas peatonales.

Gracias al programa de Limpieza de Esteros que este Concejo Municipal aprobó, y a la limpieza que previamente realizaron las Cuadrillas se evitaron estancamientos de agua en las zonas críticas y el Estero Las Brisas corrió sin problemas hacia el mar, evitando situaciones complejas. En la actualidad se continúa realizando limpieza de Esteros y Alcantarillas.

Situación Agua Potable Comunal

- APR Licancheu-La Vega de Pupuya: Se encuentra con problemas de generación de agua potable por la turbiedad del Río. Municipio gestiona apoyo de SENAPRED a través de Informes ALFA la disponibilidad de camiones aljibes y estanques.
- APR Pupuya: Funcionando con algunas contingencias y cortes de agua programados.
- ESSBIO: Entrega suministro con normalidad, gracias al llenado de camiones aljibes, provenientes de otras comunas.
- Cooperativa de agua potable Rapel: No se registra problemas en el suministro de agua, planta de pozo profundo en funcionamiento.
- Camión asignado por la delegación Presidencial que nos apoya en el reparto de agua, no está realizando el recorrido ya que no cuenta con un arranque en la comuna que llene el camión con agua potable.
- Reparto a los beneficiarios municipales se está viendo afectado por el estado de los caminos y la distancia que existe entre Navidad y el arranque autorizado por Essbio para cargar los camiones ubicado en Población, demorando alrededor de 5 horas en ir y volver a la comuna.

Camino y accesos

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

- Se han reportado varios caminos secundarios en mal estado, por lo cual la Dirección realiza un levantamiento cuantitativo y técnico de dichas vías.
- Vialidad ha dispuesto una maquina motoniveladora para la comunas de Litueche y Navidad, la que se encuentra trabajando desde el mediodía de ayer.
- El Municipio contrató por medio de Decreto de Emergencia una maquina motoniveladora y camión tolva.
- Los trabajos de mantención se realizarán una vez que las vías secundarias afectadas se encuentren en condiciones de ser intervenidas.
- A nivel territorial, podemos señalar que:
 - Camino Lagunillas: Se encuentra en mal estado pero transitable
 - Bajada Lagunillas-La Vega de Pupuya: Se encuentra intransitable, por lo cual se sugirió el cierre del camino.
 - Acceso Puertecillo/ Bajada los Piriguines: Se volverá a realizar mantención, solo uso de vehículos 4x4.

Dirección Desarrollo Comunitario

Programa Acción Comunitaria

La cuadrilla se despliega para atender todas las situaciones de emergencia que pudiesen estar presentando los vecinos de los distintos sectores de las comunas. Atendiendo a familias aisladas, reposición de pasarelas, entrega de agua y alimentos.

SECTOR	ACCIONES	FOTO
San Vicente de Pucallán	Desvío de agua lluvia del colegio municipal Mario Williams	
Sector de Matán	Despeje de badenes del sector. Se está trabajando en realizar el acceso peatonal en el último badén.	
Las Brisas	Desvíos de aguas en el sector acceso que une las brisas con camino matanzas.	
Pupuya Bar	<ul style="list-style-type: none"> • Despeje 1 badén Pasarela que familia Pino, se debe evaluar ahora en lluvia. • Se visitó para evaluación y ayuda a Cecilia Leiva, Nancy Rojas, Felisa Vargas. 	

Dirección Desarrollo Comunitario



Sábado 24 de junio de 2023

- Visita técnica nuevamente en domicilio de la señora Nancy Rojas con soluciones inmediatas.
- Mejora y reposición de suministro de agua potable.
- Instalación de pasarela provisoria a la espera de la instalación definitiva.
- Visita sector del Maitén para corroborar los niveles del estero ya accesos principalmente los badenes del sector
- Visita en conjunto con la DIDECO y cuadrilla para ver instalaciones del liceo Pablo Neruda para posible alberge y entrega de colaciones a funcionarios

Domingo 25 de junio de 2023

- Entrega de agua en bidones por corte de suministro de APR.

Programa Organizaciones Comunitarias

Profesionales en contacto directo con los Presidentes de JJVV, UCAM y Organizaciones Funcionales monitoreando el estado de las personas, familias y comunidades, para reportar a cuadrilla casos que requirieron atención. Además, bajada permanente de las acciones realizadas por el Municipio.

Programa Adulto Mayor y Discapacidad

Contacto y monitoreo de los casos detectados y no, que requieran ayudas. Se realizó entrega de pañales y alimentos, a personas mayores y con discapacidad imposibilitadas de salir por problemas de acceso.

Programa Asistencia Social

Coordinación de entrega de cajas de alimentos y pañales. Encargados de colecta de alimentos no perecibles y otros para ir en ayuda de comunas afectadas.

Desarrollo productivo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO :

Acciones durante y post Emergencia

- ✓ Comunicación permanente con representantes de organizaciones de la pesca artesanal, agricultores y turismo durante la emergencia
- ✓ Derivación a DIDECO de casos sociales del Programa de Sanidad Animal sector San Rafael y sector de la Vinilla. Se realizan llamados y visita a terreno para levantar requerimientos durante la emergencia
- ✓ Convocatoria a reunión de coordinación Municipio y representantes de organizaciones de la pesca artesanal, agricultores y turismo borde río.
- ✓ Contactos con SEREMI Agricultura y Jefe de Área Litueche INDAP para canalizar solicitudes de apoyo a agricultores (Catastro para apoyo en forraje)
- ✓ Inicio Catastro sector Turismo y Catastro Agricultores afectados
- ✓ Visita Borde Río y sector Embarcadero con Delegado Provincial, Consejera Regional, SERNATUR, representantes pesca artesanal y empresarios afectados del sector.

Desarrollo productivo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO :

Reporte Daños

- Agricultura Familiar Campesina: Se vieron afectados principalmente los sectores aledaños al río en Rapel y Pluchén, inundando con agua y barro siembra de avena y trigo (6 agricultores información en proceso). No se reportaron daños en frutales y animales.
- Pesca artesanal y zona costera: Se reportaron pérdida de 1 bote de pesca (Rapel), embarcadero con daños, 2 muelles flotantes dañados donde se prestan servicios turísticos de paseo en lancha (6 socios afectados). Actualmente hay botes varados en el lodo, lo cual requerirá la ayuda de maquinaria para retomar su actividad habitual.
- Turismo y Comercio: se vieron afectados emprendedores y empresarios sector borde río y desembocadura. Algunos con pérdida de equipamiento y en general afectación en su actividad turística en el río ad portas del inicio de vacaciones de invierno. Catastro en desarrollo.
- Se vio afectada toda la señalética sector borde río



Educación

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Habilitación de Albergue: Liceo Pablo Neruda.

Llamado Personal:

Primera Línea: 3 personas a cargo

Segunda Línea: 6 personas

Disponibilidad Inicial: 36 camas

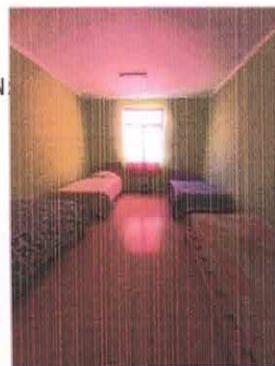
Disponibilidad Total: 61

Disposición de vehículos:

a) Furgón Station Wagon DPVG-98

b) Bus Sprinter CZKD-68

c) Ambos Buses HCYT-13 y BFHC-75



Educación Situación Escuelas



Escuela	Descripción Situación	Acciones o soluciones
Escuela Divina Gabriela	Problemas en techumbre y evacuaciones de agua lluvia. Se registran goteras en sala de clases.	Evaluación y reparaciones menores Cuadrilla DOM y DIDECO. Postulación a proyecto de conservación y mantenimiento 2023.
Escuela Francisco Chávez	Problemas en techumbre, canaletas, receptor y evacuaciones de agua lluvia.	Evaluación y reparaciones menores Cuadrilla DOM y DIDECO. Necesidad de considerar un proyecto de emergencia para escuela. Oficio N° 206
Escuela Confederación Helvética	Humedad en sala.	Trabajos gestionados previos cuadrilla DOM. Proyecto FAEP Infraestructura.
Escuela María Williams	Problema de canalización de agua lluvia	Trabajos gestionados previos cuadrilla DIDECO Implementación de proyecto de emergencia que ya ha sido licitado y adjudicado.
Escuela Puertecillo	Situación de acceso a sector por caminos en mal estado	Habilitación de Camioneta 4*4 municipal .



Cierre de semestre

Escuela	Reporte de familia	Medida
Escuela Divina Gabriela	Familias con problemas de acceso por caminos en el sector de Bajío y Chorriño	Cierre del semestre académico en general implementado.
Escuela Francisco Chávez	Familias con problemas de agua potable y acceso de caminos para sector de Vinilla.	Revisión de casos pendientes.
Escuela María Williams	Sin familias reportadas con problemas en particular.	Cobertura de alimentación y espacio seguro en escuela.
Escuela La Boca	Familias reportadas con problemas en particular sector del Bajío y la Vega en monitoreo.	
Escuela PAH	Familias con problemas de acceso por caminos en el sectores.	
Escuela El Manzano		
Escuela Confederación		
Escuela Puertecillo	Familias con problemas de acceso por camino y acceso. Zona aislada	
Liceo Pablo Neruda	Familias con problemas de agua potable y acceso de caminos.	

*Condición de Albergue
*Inundación y anegamiento
*Escuela gravemente afectada a la infraestructura.

Lunes
Asistencia Comunal
61%
*7 escuelas

Martes
Asistencia Comunal
69%
*8 escuelas

* Situación y monitoreo en torno a antecedentes y evolución de las consecuencias del frente

Acuerdo N° 56/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión de 30 minutos en el horario de la presente sesión ordinaria.



Salud

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

Se realizan mantenciones preventivas de establecimientos de salud comunal según programación del encargado de mantenciones depto de salud previa al temporada de invierno.

No se registran mayores situaciones de goteras o anegamientos de los recintos, excepto techo de CESFAM que está siendo revisado por cuadrilla DOM.

Respecto a la emergencia:

- ✓ Refuerzo de turnos de servicio de urgencia rural.
- ✓ Activación de comité de emergencia interno al cual se le solicita catastro de pacientes adultos mayores con dificultades de movilidad y personas con dependencia severa del los sectores del borde río. También se catastró a usuarios electrodependientes.
- ✓ Equipo PAC genera contacto telefónico con usuarios para monitorear estado de salud y necesidades.
- ✓ Se prepara plan interno en caso de necesidad de evacuación.
- ✓ Se disponen en caso de activar protocolos de emergencias, 3 TENS y 2 conductores.
- ✓ Se mantiene monitoreo constante por parte de la red de salud de la región.

DIMAO

- Producto de las lluvias y el mal estado de los caminos el camión recolector no pudo acceder a todos los sectores de la comuna, varios sectores se resolvieron con un camión de menor tamaño, quedando pendientes El Fullingue, Chorrillo y Puertecillo, los que serian resueltos al día hoy.
- Acumulación de residuos tanto por arrastre como por destrucción de algunas estructuras y su consecuente deposito en el mar, habrá que estudiar estos efectos. (Puertecillo, Matanzas)
- Arrastre de residuos en las quebradas que contienen microbasurales y que terminan en los esteros y en los humedales comunales, esta situación debe verificarse y estudiarse.
- Destrucción y arrastre de algunos letreros instalados a orillas de río, se retro un letrero en Rapel y se produjo arrastre de otro, en el sector Licancheu se produjo acumulación de barro y daño en uno de los letreros, el bajo se encontraba con acumulación de barro.
- Caída de arboles en sector Los Ruanos, La Vega de Pupuya y Rapel, sin efectos sobre la población.
- El incremento de los caudales del río y de los esteros no tuvo un efecto importante en la flora y fauna nativa, no estamos en época de crianza de aves o de cría de mamíferos nativos, esta época comienza en el mes de septiembre, fecha en la que una crecida de esta magnitud sería dañina para el ecosistema.
- Se requiere realizar una observación de los humedales para verificar los efectos de los arrastres de residuos desde los esteros, esta situación será monitoreada a partir de hoy.
- Esta precipitaciones de elevada intensidad y periodos de tiempo mas breves podrian ser uno de los efectos del cambio climático, al igual que otro tipo de manifestaciones para las cuales debemos prepararnos durante la elaboración del Plan de Acción del Cambio Climático.

5° Pronunciamiento del Concejo (30 min.)

Materias:

✚ **Acuerdo; Subvención Extraordinaria a JJ.VV. La Palmilla, por un monto de \$5.000.000.-**

Pronunciamiento:

Concejal Sr. Waldo Ugarte, manifiesta a los vecinos de La Palmilla que desde su concejalía siempre ha estado la disposición de aprobar los recursos para el sector, ya que conoce el problema desde hace mucho tiempo y se verificó en terreno donde se van a invertir los recursos, pero los respaldos correspondientes en el momento no estaban por lo tanto el concejo se abstuvo en su oportunidad y por la necesidad de los vecinos de la alcantarilla aprueba.

Concejal Sr. Carlos Catalán, manifiesta que su compromiso siempre estuvo desde el primer momento por lo que reafirma su votación, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta que conoce el problema de los vecinos de La Palmilla y que se cumpla con lo prometido por el señor Alcalde en la reunión sostenida con los vecinos, aprueba.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta que aprueba tal como lo conversó presencialmente.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta que dada la urgente necesidad va a aprobar, pero le solicita al Secretario que haga la consulta a la Contraloría si el decreto de subrogancia es un genérico administrativo, no es para la aprobación de recursos, el alcalde es parte del concejo, pero en la aprobación de recursos y en las modificaciones presupuestarias tiene que estar presente, aprueba.

Presidenta Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta que, con la misma explicación del Concejal Lautaro, el alcalde tiene que estar presente en la aprobación de recursos y también solicita que el Secretario pueda aclarar la situación. Aprueba para los vecinos de La Palmilla.

Secretario Municipal, solicita autorización para que el acuerdo quede autorizado desde el momento.

Acuerdo N° 57/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Subvención Extraordinaria a Junta de Vecinos La Palmilla, por un monto de \$5.000.000.- (El Acuerdo queda autorizado por el Concejo Municipal desde el momento en que se aprueba)

Acuerdo N° 58/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión de 15 minutos en el horario de la presente sesión ordinaria.

Acuerdo; Subvención Extraordinaria a Brigada Animalista de Navidad, por un monto de \$2.000.000.-

Sr. Rodrigo Soto Almuna, Director de DIMAO, expone antecedentes de la subvención.

COSTO TOTAL CUIDADO MASCOTAS BRIGADA ANIMALISTA

Hogar Temporal	Sector	Cantidad	Tipo	Tamaño	Dias	Cantidad diaria (GR)	Cantidad Mensual (KG)	Costo Alimento saco de 20 Kg Gatos	Costo alimento saco 18 kg Perros	Costo Mensual Alimento (\$)	Costo de Vacunas	Costo Esterilización		
1	La Boca	6perros	Mediano	30	600	108	46.550	32.790	196.740	144.000	156.000			
2	La Vega	18gato	Mediano	30	55	30	46.550	32.790	69.127	432.000	468.000			
3	La Vega			30		0	46.550	32.790	0	0	0			
4	Navidad			30		0	46.550	32.790	0	0	0			
5	Matanzas	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.040	24.000	26.000			
6	Valle Hidango	2perros	Mediano	30	600	36	46.550	32.790	65.500	48.000	52.000			
7	Navidad	11gato	Mediano	30	55	18	46.550	32.790	42.244	264.000	286.000			
8	Rapel	18perros	Mediano	30	600	124	46.550	32.790	590.220	432.000	468.000			
Calle	La Boca	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.040	24.000	26.000			
Calle	Los Ruanos	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.040	24.000	26.000			
Calle	Rapel00	1perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	32.790	24.000	26.000			
										59	1.008.222	1.416.000	1.534.000	3.958.222

COSTOS MENSUALES BRIGADA ANIMALISTA

Hogar Temporal	Sector	Cantidad	Tipo	Tamaño	Dias	Cantidad diaria (GR)	Cantidad Mensual (KG)	Costo Alimento saco de 20 Kg Gatos	Costo alimento saco 18 kg Perros	Costo Mensual Alimento (\$)	Costo de Vacunas	Costo Esterilización	
1	La Boca	6perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	32.790	0	0		
2	La Vega	18gato	Mediano	30	55	20	46.550	32.790	46.550	0	0		
3	La Vega			30		0	46.550	32.790	0	0	0		
4	Navidad			30		0	46.550	32.790	0	0	0		
5	Matanzas	1gato	Mediano	30	55	0	46.550	32.790	0	0	0		
6	Valle Hidango	2perros	Mediano	30	600	0	46.550	32.790	0	0	0		
7	Navidad	11gato	Mediano	30	55	18	46.550	32.790	41.895	0	0		
8	Rapel	18perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	32.790	0	0		
Calle	La Boca	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.040	0	0		
Calle	Los Ruanos	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.040	0	0		
Calle	Rapel00	1perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	32.790	0	0		
										59	194.496	0	0

COSTO MUNICIPAL POR ESTERILIZACIÓN

Hogar Temporal	Sector	Cantidad	Tipo	Tamaño	Dias	Cantidad diaria (GR)	Cantidad Mensual (KG)	Costo Alimento saco de 20 Kg Gatos	Costo alimento saco 18 kg Perros	Costo Mensual Alimento (\$)	Costo de Vacunas	Costo Esterilización	
1	La Boca	6perros	Mediano	30	600	108	46.550	32.790	0	0	0	156.000	
2	La Vega	18gato	Mediano	30	55	30	46.550	32.790	0	0	0	468.000	
3	La Vega			30		0	46.550	32.790	0	0	0	0	
4	Navidad			30		0	46.550	32.790	0	0	0	0	
5	Matanzas	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	0	0	0	26.000	
6	Valle Hidango	2perros	Mediano	30	600	36	46.550	32.790	0	0	0	52.000	
7	Navidad	11gato	Mediano	30	55	18	46.550	32.790	0	0	0	286.000	
8	Rapel	18perros	Mediano	30	600	124	46.550	32.790	0	0	0	468.000	
Calle	La Boca	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	0	0	0	26.000	
Calle	Los Ruanos	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	0	0	0	26.000	
Calle	Rapel00	1perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	0	0	0	26.000	
										59	0	0	1.534.000

COSTOS NO FINANCIADOS

Hogar Temporal	Sector	Cantidad	Tipo	Tamaño	Días	Cantidad diaria (GR)	Cantidad Mensual (KG)	Costo Alimento saco de 20 Kg Gatos	Costo alimento saco 18 kg Perros	Costo Mensual Alimento (\$)	Costo de Vacunas	Costo Esterilización	
1	La Boca	6perros	Mediano	30	600	108	46.550	32.790	163.950	144.000	0		
2	La Vega	18gato	Mediano	30	55	30	46.550	32.790	22.577	432.000	0		
3	La Vega			30		0	46.550	32.790	0	0	0		
4	Navidad			30		0	46.550	32.790	0	0	0		
5	Matanzas	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.840	24.000	0		
6	Valle Hidalgo	2perros	Mediano	30	600	36	46.550	32.790	65.580	48.000	0		
7	Navidad	11gato	Mediano	30	55	18	46.550	32.790	349	264.000	0		
8	Rapel	18perros	Mediano	30	600	324	46.550	32.790	557.430	432.000	0		
Calle	La Boca	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	0	24.000	0		
Calle	Los Ruanos	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	0	24.000	0		
Calle	Rapel00	1perros	Mediano	30	600	15	46.550	32.790	0	24.000	0		
										59	813.726	1.416.000	0

COSTOS A FINANCIAR A LA BRIGADA

Hogar Temporal	Sector	Cantidad	Tipo	Tamaño	Días	Cantidad diaria (GR)	Cantidad Mensual (KG)	Costo Alimento saco de 20 Kg Gatos	Costo alimento saco 18 kg Perros	Costo Mensual Alimento (\$)	Costo de Vacunas	Costo Esterilización	
1	La Boca	6perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	32.790	24.000	35.000		
2	La Vega	18gato	Mediano	30	55	20	46.550	32.790	46.550	24.000	35.000		
3	La Vega			30		0	46.550	32.790	0	24.000	35.000		
4	Navidad			30		0	46.550	32.790	0	24.000	35.000		
5	Matanzas	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.840	24.000	35.000		
6	Valle Hidalgo	2perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	32.790	24.000	35.000		
7	Navidad	11gato	Mediano	30	55	20	46.550	32.790	46.550	24.000	35.000		
8	Rapel	18perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	32.790	24.000	35.000		
Calle	La Boca	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.840	24.000	35.000		
Calle	Los Ruanos	1gato	Mediano	30	55	2	46.550	32.790	3.840	24.000	35.000		
Calle	Rapel00	1perros	Mediano	30	600	18	46.550	32.790	32.790	24.000	35.000		
										59	235.781	264.000	385.000

RESUMEN FINAL

Costo Alimento por 7 meses	1.650.468
Costo vacunas por urgencia	264.000
Costo Esterilizaciones por urgencia	385.000
Costo Total Subvención	2.299.468

Acuerdo N° 59/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión de 15 minutos en el horario de la presente sesión ordinaria.

Pronunciamento:

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta que se abstiene.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta que no hay que ahondar mucho en el tema y se acordó en el concejo anterior una comisión para ver el tema por lo tanto se abstiene.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta que, frente a lo dicho por sus colegas, lamenta la situación y ya le había dicho al concejal Catalán que hay que llamar a comisión y conversar con la brigada porque se necesita un trabajo más profundo porque hay que construir una tenencia responsable de animales y no es la manera el juzgar las decisiones que cada uno toma y se deben dar los diálogos con la Brigada y con DIMAO ya que no se han dado, por lo tanto se abstiene.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta que queda a la espera de los resultados de la comisión, por lo tanto, se abstiene.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta que se abstiene porque es consecuente con lo que dice y hubo una mala información e interpretación del colega.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta que se inhabilita.

→ **No hay Acuerdo.**

Renovación de patentes de alcohol del segundo semestre 2023.

Sr. Claudio Santibáñez Flores, Director Departamento de Administración y Finanzas, junto a la Sra. Noelia Figueroa Maldonado, exponen antecedentes de Renovación de Patentes de alcohol Segundo Semestre de 2023, mediante Ordinario N° 645 / 2023.

ORD. N° 645 / 2023

ANT.: Rol Patentes de alcoholes.

MAT.: Artículo 65° Ley 18.095
Letra O

Navidad, 27 de junio de 2023.-

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

**A : SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL**

Mediante el presente remito a Ud. Rol de patentes de alcoholes, periodo Julio a Diciembre del 2023 a Enero a Junio del 2024, para su estudio y aprobación de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra O) de la Ley Nro 18.095 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a objeto de facilitar el análisis informo lo siguiente:

1.- El actual rol consta de 76 patentes de alcoholes vigentes, de las cuales 10 pertenecen a la categoría de patentes limitadas y 66 a las categorías de no limitadas.

Categoría Ley 19.925	Tipo	Total
E	Cantinas, bares	✓ 03
F	Expendio de Cervezas	✓ 01
A	Deposito de bebidas alcohólicas	✓ 05
H	Minimercado	✓ 01
Total Patentes Limitadas		✓ 10

Categoría Ley 19.925	Tipo	Total
C	Restaurant	✓ 43
B	Residencial	✓ 04
P	Supermercado	✓ 10
J	Andena Distribuidora de vinos	✓ 02
D	Cabaret	✓ 01
B	Hotel	✓ 06
Total Patentes No Limitadas		✓ 66

2.- Se enviaron consulta según lo indica la Ley en su artículo 65 letra O) Junta de Vecinos: Rapel, San Vicente de Pucallan Licancheu, Navidad, Las Brisas, La Boca, Matanzas, La Vega de Pupuya, Pupuya, Los Mayos, Valle Hidalgo, Tumán, Puertecillo, La Polcura.

3.- Dieron respuesta a consulta Junta de Vecinos: Rapel y Puertecillo.

4.- Se agregan al Rol las siguientes patentes: Hermanos Silva y Vargas SPA (rol 40107) y Sociedad Comercial Mercader Andino Limitada (rol 40108).

5.-No se renueva patente de Luz Ieria Vilches (rol 40073), por no cumplir requisitos mínimos de funcionamiento en relación a infraestructura.

6.- Se solicitaron a los contribuyentes documentación: certificado de antecedentes y declaración jurada de no estar afecto a las prohibiciones del artículo 4° de la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

7. Se informa que falta antecedentes de uno de los socios de patente Rol 40104 Comejo Alonso Spa, debido a que se encuentra fuera de Chile.

Atentamente,


Yanko Blumen Antivillo
ALCALDE

✓ JAF
✓ DMF
✓ CSF
✓ CBA

YBA/JAF/DMF/CSF/CBA/tnv
Distribución:

- ✓ Sra. Concejales
- ✓ Alcaldía
- ✓ Secretaría
- ✓ Finanzas

Acuerdo N° 60/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión de 5 minutos en el horario de la presente sesión ordinaria.

Pronunciamento:

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta que está de acuerdo con el concejal Lautaro en que se debe trabajar una ordenanza porque se debe hacer un trabajo con la comunidad, con seguridad pública y espera que se pueda trabajar pronto. Aprueba.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta que entregados todos los documentos de rentas aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta que contando con todos los antecedentes y el acuerdo tomado para que se pueda tener una ordenanza aprueba.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, señala que se inhabilita porque tiene familiares propietarios de patentes.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta que de acuerdo a los antecedentes no hay nada que comprometa alguna situación irregular de las patentes, por lo tanto, aprueba con la esperanza de que la ordenanza se trabaje pronto porque hay que cuidar el consumo de alcohol en los menores.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta que aprueba y que le sorprende que sean solo dos juntas de vecinos las que se hacen responsables siendo que deberían ser todas.

**Acuerdo N° 61/2023: El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Renovación de patentes de alcohol del segundo semestre 2023.
(El Acuerdo queda autorizado por el Concejo Municipal desde el momento en que se aprueba)**

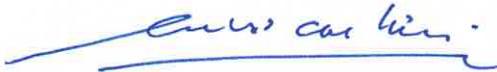
Término de la Sesión; Siendo las 18:08 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.



**MAGALY CASTILLO CRUZ
PRESIDENTA**



**WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL**



**CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL**



**HERNÁN PINO FARIÁS
CONCEJAL**



**VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA
CONCEJALA**



**LAUTARO FARIÁS ORTEGA
CONCEJAL**



**JOSÉ ABARCA FARIÁS
SECRETARIO MUNICIPAL**